

18 de septiembre de 2023

PCAD/CCJ/ARIO/14/2023

PUNTO DE ACUERDO

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de reparación de filtraciones en diversas áreas del techo de la Sede Histórica ubicada en Ario de Rosales, Michoacán, para ejecutarse durante los meses de septiembre y octubre de 2023.

ANTECEDENTES

Derivado de la presencia de filtraciones fluviales ubicadas en diversas área del techo de la Sede Histórica, se iniciaron las gestiones para el procedimiento de contratación clasificado como urgente para la repación de filtraciones, mediante el procedimiento de contratación número **PCU/CCJ/ARIO/14/2023**, estos trabajos no se encuentran contemplados en el Programa Anual de Necesidades 2023, sin embargo deben atenderse como urgentes porque no pudo preverse su aparición y debe evitarse un daño mayor a las instalaciones.

- 1) Se solicitó a un pretador de servicios conocido por la Sede Histórica, quien realizó un levantamiento previo de áreas para atención, medidas y costos, el cual fue remitido al área competente de la DGIF para visto bueno.
- 2) Mediante correo electrónico el área técnica de la DGIF dió visto bueno a la propuesta presentada por el prestador de servicios y consideró que estos trabajos deben atenderse de forma urgente.
- 3) Se generó en el MIPES de la Sede Histórica un nuevo requerimiento con el ID 9966, y posteriormente se procedió a gestionar recursos suficientes.
- 4) Se identificaron ahorros y economías generadas por la propia Sede y se solicito una adecuación compensadas para diverda partida, la cual fue aprobada por la DGCCJ.
- 5) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico a partir de la cotización recibida para dejar constancia para la procedencia de la contratación.

Los trabajos tienen como objetivo atender de forma urgente las filtraciones identificadas en diversas zonas del techo del edificio para evitar daños mayores y mantener en óptimas condiciones el patrimonio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

FUNDAMENTO

Con fundamento en el artículo 44 fracción III, 46, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
ROGELIO RODRIGUEZ CORREA	R.F.01	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

De la revisión hecha a la documentación y de conformidad a lo establecido en los dictámenes: se concluye que la propuesta entregada por ROGELIO RODRÍGUEZ CORREA, cumple con los elementos necesarios para la atención urgente de las filtraciones acorde con sus alcances técnicos y su propuesta económica, validados por el área técnica de la DGIF. Toda vez que esta empresa conoce y ha prestado servicios previamente se considera que tiene infraestructura y experiencia requeridos en el servicio. El resultado del presente procedimiento de contratación se considera favorable técnica y presupuestalmente para la Sede Histórica.

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total (incluye IVA)	UMAS
ROGELIO RODRÍGUEZ CORREA	\$ 53,794.41	\$ 8,607.11	\$ 62,401.52	\$ 518.55

CONSIDERACIONES

La presente contratación requiere formalización, por lo que la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia elaborará el contrato simplificado a cargo de la unidad responsable 23331603; en tanto, la Sede notificará formalmente al prestador de servicios la adjudicación del servicio para la firma del contrato y poder iniciar los trabajos en las fechas acordadas. Se pedirá que acuse de recibido. El pago se realizará del 100% posterior al término y aceptación de los servicios.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

DR. RAFAEL NETZAHUALCÓYOTL GALLAGA GARCIA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ EN MORELIA, MICH.

MTRA. ESTRELLA DEL ROCÍO LÓPEZ MACIEL
DIRECTORA DE LA CCJ EN MORELIA, MICH.